

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LXVI — 9.763, EDICION DE 20 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES	Salta, 11 de junio de 1975.	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18 Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
HORARIO Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL Regirá el siguiente horario: LUNES A VIERNES de 8 a 11,30 horas	Dr. JOSE A. MOSQUERA Interventor Federal Dr. MIGUEL ANGEL ARIAS FIGUEROA Ministro de Gobierno C.P.N. ABELARDO BACAR Ministro de Economía Dr. BERNARDINO FERNANDEZ Ministro de Bienestar Social	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 536 TELEFONO Nº 14780 TOMAS MENA Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro con cepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadrar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pásible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificación del Decreto 8911/57

Por el art 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

DECRETO Nº 810 Salta, 15 de mayo de 1975

El Interventor Federal de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Fijase a partir del día 1º de abril de 1975, las tarifas que han de regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL** de la Provincia, de acuerdo con el siguiente detalle:

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 1,—
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año \$ 2,—	
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años \$ 4,—	
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años \$ 6,—	
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años \$ 8,—	
Número atrasado de más de 10 años	\$ 10,—

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 18,—	Semestral	\$ 60,—
Trimestral	\$ 30,—	Anual	\$ 100,—

PUBLICACIONES

Por publicación de Balances de Inspección General de Personas Jurídicas por un día se percibirá como única tarifa la suma de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), los balances no vistos por Inspección, se cobrará a razón de Cuatro pesos (\$ 4,00) el centímetro. Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de Veinte centavos (\$ 0,20) por palabra.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole no mayor de 30 palabras, será de Doce pesos (\$ 12,00) por día.

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un Cincuenta por ciento.

PUBLICACIONES A TÉRMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

	Por día	Hasta 10 días	Excedente	Hasta 20 días
Sucesorios		\$ 60,—		\$ 120,—
Posesión Veinteñal		\$ 80,—		\$ 160,—
Remate de Inmueble y Autom.		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	\$ 160,—
Otros Remates		\$ 60,—	\$ 1,80 x cm.	\$ 120,—
Remate Administrativo	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Edictos de Minas		\$ 80,—	\$ 2,70 x cm.	
Contratos y Est. Soc.	\$ 0,40 x pbra.		\$ 50% recargo	
Otros Edict. Jud. y Avisos	\$ 0,20 x pbra.		\$ 50% recargo	
Tarifa Mínima para Asamblea, Lic. Edic. y Otros			\$ 60,—	

Art. 2º — Derógase el Artículo 1º del Decreto Nº 456- de fecha 3-7-73 y modifícase la tarifa única para las aplicaciones de balances de Sociedades Anónimas autorizadas por Inspección General de Personas Jurídicas, fijadas en su artículo 2º, dejándose establecido que la misma será de Cuatrocientos pesos (\$ 400,00), suma que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	Pág.
Direc. de Comercio Nº 1096 del 6-6-75 — Créase el Departamento de Contralor Comercial, una sección denominada Investigaciones e Ilícitos	2032
DECRETOS SINTETIZADOS (Nros. 764; 935; 938 al 940; 970 al 975; 977 al 984; 986 al 994)	2033
EDICTOS DE MINAS	
Nº 21498 — Gerald Wehmer	2035
Nº 21490 — Nelda Valdez de Villada	2035
Nº 21489 — La Troja S. A.	2035

	Pág.
LICITACION PUBLICA	
Nº 21556 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Nº 16	2035
Nº 21544 — INTA, Lic. Nº 7	2035
Nº 21529 — Agua y Energía Eléctrica - Lic. Nº 112/75	2036
Nº 21430 — Dirección Nacional de Vialidad - Lic. Nº 824/75	2036
LICITACION PRIVADA	
Nº 21563 — Dirección de Compras y Suministros - Lic. Nº 33	2036
CITACION ADMINISTRATIVA	
Nº 21572 — Martha Gladys Kliver de Zapata	2036

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 21571 — Ramón Rosa López y Rosa Medina de López	2037
Nº 21564 — Salvador Rosa	2037
Nº 21560 — Agustín Torio González o Agustín Torio	2037
Nº 21559 — Sandro Ariel Medina	2037
Nº 21558 — Juan Romero	2037
Nº 21555 — Julián Manuel Díaz	2037
Nº 21550 — Ernesto Tobías o Ernesto Tovías Aparicio	2037
Nº 21537 — Dora Myrtha Folie de Bardi	2037
Nº 21536 — Robustiano Salvador Sotelo	2037
Nº 21534 — Luciano Bini	2038
Nº 21533 — Francisco Panighini y María J. Arias de Panighini	2038
Nº 21528 — Falcone Vicentina	2038
Nº 21524 — Manuel Enrique Toledo	2038
Nº 21523 — Fulgencio Viveros	2038
Nº 21513 — Aino Christensen	2038
Nº 21512 — Angel Paz	2038
Nº 21509 — Néstor Figueroa	2038
Nº 21508 — Gustavo Adolfo Ranea	2038
Nº 21507 — Mariano López	2038
Nº 21504 — Angela Guanca	2038
Nº 21503 — María García o José María García Villa	2039
Nº 21497 — Manuel Naum Abramovich	2039
Nº 21496 — Cari Domingo	2039
Nº 21486 — Morales Luis Beltrán y Guerra de Morales Isabel Celina	2039
Nº 21480 — Petrona Martínez de Ramfrez	2039
Nº 21478 — Alberto Alvarez	2039
Nº 21477 — Mercedes Peneyra de Flores	2039
Nº 21475 — Evaristo Ventecol	2039
Nº 21468 — Ferrato Lázaro	2039
Nº 21461 — María Luisa Jorquera	2039
Nº 21448 — Joaquín Catanzaro	2040
Nº 21447 — Florencia Carranza	2040
Nº 21446 — Josefa Villa	2040

REMATE JUDICIAL

Nº 21577 — Por Raúl Racioppi. Juicio: H. y R. M. vs. Precio Farfán Mario	2040
Nº 21576 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C.S.A. vs. Cañavate Carlos Reynaldo	2040
Nº 21575 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Muñoz María Cristina Nebreda de vs. Díaz Miguel Angel	2040
Nº 21574 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito y otros	2040
Nº 21573 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Francisco Castaño Solá	2040
Nº 21570 — Por Raúl Racioppi. Juicio: Sabantor S. A. vs. Aguirre Rubén	2041
Nº 21562 — Por José A. Gómez Rincón. Juicio: J. y E. Carlino S. A. vs. Cuéllar Ercilia Higinia Vizgarra de	2041
Nº 21519 — Por Jorge R. Decavi. Juicio: Barbarán M.A.D. vs. Canelada V. Adrián	2041

	Pág.
Nº 21517 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Zalaza H. Leopoldo vs. Cía. Minera La Poma S. A. C. E.	2041
Nº 21491 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Latigano Ricardo vs. Carrizo de Latigano E. .	2041
EDICTO DE MENSURA	
Nº 21476 — Runa Yaco	2042
CITACION A JUICIO	
Nº 21557 — Juan Nicolás Lezcano	2042
Nº 21551 — Francisco Aguirre	2042
POSESION VEINTEÑAL	
Nº 21578 — Sinforoso Zárate	2042

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 21565 — Comin S. R. L.	2042
-----------------------------------	------

AUMENTO DE CAPITAL

Nº 21567 — Automotores Salta S. A.	2044
--	------

AVISO COMERCIAL

Nº 21549 — Restaurant La Posta	2044
Nº 21514 — Conciel S. A.	2044

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 21569 — Sindicato del Pers. de Gas del Estado Salta y Jujuy, para el día 30-6-75	2045
Nº 21568 — Asociación de Inst. y Entidades de Enseñanza Privada, para el día 5-7-75 . .	2045
Nº 21566 — C.E.B.A.S., para el día 29-6-75	2045
Nº 21553 — Sociedad de Ayuda Mutua del Personal Ferroviario de Salta, para el día 28-6-75	2045
Nº 21552 — Automotores Noroeste S. A., para el día 28-6-75	2045

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCION

Salta, 6 de junio de 1975

RESOLUCION Nº 1096

Dirección de Comercio

VISTO la necesidad que surge de la experiencia de contar con una sección de investigaciones dentro del Departamento de Contralor Comercial, que tendrá como misión específica descubrir maniobras que tiendan a producir acaparamientos, especulaciones, contrabando, etc. y:

CONSIDERANDO:

Que esta Dirección está integrada por dos miembros en la Subcomisión Delegada de Ilícitos,

Que es facultad de esta Dirección la aplicación de la ley nacional Nº 20680/74,

Por ello,

El Director de la Dirección de Comercio

RESUELVE:

- 1º Créase en el Departamento de Contralor Comercial de la Dirección de Comercio, una sección denominada "Investigaciones e Ilícitos" a nivel comercial y de frontera.
- 2º Esta nueva sección estará bajo la jefatura

de un funcionario de clase 02, categoría 06 a tomarse en consideración con el nuevo presupuesto correspondiente al año 1976.

- a) Contará además con dos secretarías, una por el turno mañana y otra por turno tarde.
 - b) Tendrá un equipo de inspectores-investigadores no menor de cuatro de clase 02, categoría 10-12 a tomarse en consideración en el presupuesto correspondiente al año 1976.
- 3º El jefe de esta sección integrará el Tribunal de Juzgamiento de la Dirección de Comercio en los casos inherentes a aquélla.
- 4º Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, insértese en el Libro de Resoluciones de la Dirección de Comercio y archívese.

Hugo Francisco Ovando
Directór
Dirección de Comercio

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO Nº 4774/14.

Art. 3 — El Boletín Oficial deberá encuadrar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

DECRETO Nº 764

Ministerio de Economía - 14-5-75 — Reconócese un crédito por la suma de cincuenta y un mil quinientos ochenta y seis pesos con 38/100 (\$ 51.586,38), a favor de distintos beneficiarios en concepto de cancelación de gastos contraídos por los hospitales: San Francisco Solano, de El Galpón; Dr. J. Castellanos, de General Güemes; Zonal, de Joaquín V. González y El Carmen, de Metán.

DECRETO Nº 935

Ministerio de B. Social - 26-5-75 — Designase en carácter de personal temporario al doctor Rolando Ciotta, médico de guardia del hospital Dr. Joaquín Corbalán de Rosario de Lerma.

DECRETO Nº 938

Ministerio de B. Social - 26-5-75 — Autorízase a la Dirección de Administración de Personal del M. de Bienestar Social a liquidar a la señora Ana de Almeida de Montiveros el importe correspondiente a veinticinco (25) días hábiles de licencia por descanso del año 1974.

DECRETO Nº 939

Ministerio de B. Social - 26-5-75 — Reconócese los servicios prestados a favor del señor Américo Délfór Centeno como auxiliar en el servicio de Rayos X del Policlínico Regional de Salta San Bernardo, en el período comprendido entre el 1º y el 13 de marzo de 1975.

DECRETO Nº 940

Ministerio de B. Social - 26-5-75 — Apruébase el plan de becas presentado por la Secretaría de Estado de Seguridad Social, para los baños termales en el Hotel Termas de Rosario de la Frontera, destinado a beneficiar a personas carentes de recursos.

DECRETO Nº 970

Ministerio de Economía - 27-5-75 — Reconócese a favor del señor Ricardo Emilio Marocco los servicios prestados como Coordinador entre el Ministerio de Economía y la Secretaría de Estado de Hacienda durante el mes de mayo del año en curso.

DECRETO Nº 971

Ministerio de B. Social - 27-5-75 — Modifícase la cláusula primera del contrato de locación de servicios de la doctora Ana María García de Soares en el sentido de dejar establecido, que se le asigna a la citada profesional veinticuatro (24) horas corridas de guardia activa por semana, desde el 1º de junio hasta el 31 de diciembre de 1974.

DECRETO Nº 972

Ministerio de B. Social - 27-5-75 — Designase en carácter de personal temporario a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones y por el término de cinco (5) meses, al doctor Rodolfo Héctor Parodi, como asesor técnico del Programa Materno Infantil.

DECRETO Nº 973

Ministerio de B. Social - 27-5-75 — Reconócese a favor de la señora Casilda Samsón de Cintioni, la diferencia de haberes existentes entre los cargos de categoría 2, Sub. 02, director de Acción Social y la categoría 4, jefa del Departamento de Subsidio, más los gastos de representación durante el período comprendido entre el 1º de noviembre y el 4 de diciembre de 1973, por haberse desempeñado en dicho lapso como directora de Acción Social.

DECRETO Nº 974

Ministerio de B. Social - 27-5-75 — Apruébase en todas sus partes la resolución Nº 59-D-75, emitida por el H. Directorio del Instituto Provincial de Seguros con fecha 4 de marzo de 1975.

DECRETO Nº 975

Ministerio de Economía - 27-5-75 — Acéptase la renuncia del señor Rodolfo Antonio Frumento, al cargo de vocal del Directorio del Banco Provincial de Salta a partir del 21 de mayo del año en curso.

DECRETO Nº 977

Ministerio de Gobierno - 27-5-75 — Encárgase interinamente el Gobierno de la Interven-

ción Federal en la Provincia, a S.S. el señor Ministro de Gobierno, doctor Miguel Angel Arias Figueroa.

DECRETO Nº 978

Ministerio de Gobierno - 27-5-75 — Encárgase interinamente la Cartera de Gobierno al señor Secretario de Estado de Gobierno, don Jorge Aranda.

DECRETO Nº 979

Ministerio de Economía - 28-5-75 — Ratifícase la resolución Nº 2494 dictada por A.G.A. S con fecha 20-3-75, por la que dispone transferencia de partidas dentro de su plan de trabajos públicos previsto para el ejercicio 1975.

DECRETO Nº 980

Ministerio de Gobierno - 29-5-75 — Pónese en posesión del mando gubernativo de la Provincia, a S.E. el señor Interventor Federal de la misma, doctor José Alejandro Mosquera.

DECRETO Nº 981

Ministerio de Gobierno - 29-5-75 — Declárase huésped oficial del Gobierno de la Provincia al señor Subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior doctor Héctor Miguel Millán y comitiva.

DECRETO Nº 982

Ministerio de Economía - 30-5-75 — Adscríbese a prestar servicios en la Dirección General de Arquitectura al señor Ramón Fidel Arapa, perteneciente a Asesoría de Desarrollo.

DECRETO Nº 983

Ministerio de Economía - 30-5-75 — Otórgase al Instituto Provincial de la Vivienda, un aporte del Tesoro Provincial por la suma de \$ 5.925.388 (cinco millones novecientos veinticinco mil trescientos ochenta y ocho pesos), que se incluirá en el rubro Erogaciones Figurativas.

DECRETO Nº 984

Ministerio de Economía - 30-5-75 — Apruébase el convenio de fecha 17 de febrero de 1975, celebrado entre el señor Secretario de Estado de Obras Públicas arquitecto Enrique Guillermo Wehmann en representación de la provincia de Salta y el señor intendente municipal licenciado Juan Carlos Márquez Sosa.

DECRETO Nº 986

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Rectifícase el artículo 1º del decreto Nº 968, de fecha 26-V-75, dejándose establecido que la suma de cien mil pesos (\$ 100.000) que se otorga a la Casa de Salta en la Capital Federal, lo es con destino a solventar los gastos que demanden las erogaciones de los actos programados en adhesión a la Semana de Salta en la Capital Federal.

DECRETO Nº 987

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Designase como personal temporario a profesores en el colegio secundario Barrio Las Rosas.

DECRETO Nº 988

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Dase por autorizada la puesta en marcha de la escuela Secundaria de Comercio de El Tala, creada por ley provincial Nº 4989 de fecha 17-X-74, a partir del día 2 de mayo del corriente año, la que se inició y mantendrá su dependencia directa con la Dirección General de Enseñanza Media Técnica y Superior de la Provincia, en turno mañana.

DECRETO Nº 989

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Designase profesora interina en la Escuela de Comercio Hipólito Irigoyen de esta ciudad a la señora María Cesca de Niewolski a partir del 16 de marzo del año en curso, hasta el 15 de marzo de 1976.

DECRETO Nº 990

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Acéptase la renuncia del señor Eduardo Federico Pirro, como profesor interino del Instituto Secundario "San Francisco Solano" de El Galpón, a partir del 22 de abril de 1975.

DECRETO Nº 991

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Acéptase la renuncia del señor Ricardo Manuel Falú, al cargo de profesor interino de la Escuela de Educación Técnica "Villa Las Rosas" Nº 10 a partir del día 21 de abril del año en curso.

DECRETO Nº 992

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Acéptanse las renunciaciones de los profesores interinos María Eliana Bruseghini de Burgos y Roberto Ramírez, de la Escuela de Comercio "Juan XXIII" de General Mosconi.

DECRETO Nº 993

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Designase maestra interina en la Escuela de Manualidades de Pichanal, a la Srta. Nora Mabel Aguilera, a partir del día 20 de marzo del corriente año.

DECRETO Nº 994

Ministerio de Gobierno - 2-6-75 — Designase profesora interina en la Escuela de Comercio "Mariano Moreno" de Aguaray, a la señora Fermina Ferreyra de Escobar, a partir del día 8 de abril de 1975.

EDICTOS DE MINAS

C. P. Nº 21498

T. Nº 8673

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Gerald Wehmer, el 20 de mayo de 1974, por Expte. Nº 8894-W, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia el Cerro Llullaillaco; a partir de allí se mide 2.500 metros al Sur hasta el punto 1; a partir de allí se mide 4.000 metros al Este hasta el punto 2; a partir de allí se mide 5.000 metros al Sur hasta el punto 3; a partir de allí se mide 4.000 metros al Oeste hasta el punto 4; a partir de allí se mide 5.000 metros al Norte hasta cerrar con el punto 1, una superficie de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros, encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de diciembre de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 3 al 16-6-75

G. P. Nº 21490

T. Nº 8666

El doctor Abraham José Anuch, Juez interno de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, Nelda Valdez de Villada, el 22 de julio de 1974, por Expte. Nº 8925-V, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo desde la Encrucijada de Las Cuevas, punto de referencia P.R. se mide 3.100 metros hasta el punto auxiliar (a) con az. 209º, luego 800 metros az. 258º hasta el punto auxiliar (b), luego 1.000 metros az. 168º hasta el punto de partida P.P., desde este punto se mide 3.000 metros az. 168º hasta el punto 1, luego 800 metros az. 258º hasta el punto 2, luego 1.100 metros az. 360º hasta el punto 3, luego 4.500 metros az. 270º hasta el punto 4, luego 2.000 metros az. 348º hasta el punto 5, luego 2.250 metros az. 78º hasta el punto 6, luego 1.000 metros az. 168º hasta el punto 7, luego 2.750 metros az. 78º hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de aproximadamente 1.035 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Ley 19.059/71. Salta, 18 de marzo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 80,-

e) 2 al 13-6-75

O. P. Nº 21489

T. Nº 8665

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del Código de Minería que, La Troja S. A., el 19 de setiembre de 1974, por Expte. Nº 8985-L, ha solicitado en el departamento de Chicoana, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Pico del Castillejo, punto de referencia P.R. y punto de partida P.P., se mide 5.000 metros al Norte

hasta el punto 1, luego 2.000 metros al Este hasta el punto 2, luego 10.000 metros al Sur hasta el punto 3, luego 2.000 metros al Oeste hasta el punto 4 y por último 5.000 metros al Norte hasta el punto de partida P.P., cerrando así la superficie de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 8 de mayo de 1975. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 80,-

e) 2 al 13-6-75

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 21556

F. Nº 2903

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION GENERAL DE
ADMINISTRACION

Departamento de Compras

Adquisición de artículos de electricidad año 1975

Llámase a Licitación Pública Nº 16, para el día 30 de junio de 1975 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Artículos de Electricidad año 1975, con destino a distintos servicios asistenciales dependientes

de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de Pesos 10,- sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta.

D. V. \$ 66,-

e) 10 al 12-6-75

O. P. Nº 21544

F. Nº 2896

Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería
de la NaciónINSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA
AGROPECUARIA

I N T A

Dirección General de Administración

Licitación Pública Internacional Nº 7

Expediente Nº 114.202/75

Llámase a licitación pública internacional, para el día 14 de julio de 1975, a las 10 horas, para la adquisición de diverso material, destinado al equipamiento de centros de comunicaciones, entre el que se encuentra:

Máquinas impresoras offset doble oficio.
Equipos completos de fotomecánica.
Guillotinas manuales para papel.
Máquinas de composición en frío.
Proyectores de diapositivas.
Grabadores portátiles a cinta abierta.
Proyectores de cine de 16 mm.
Consola de grabación.
Cámara filmadora de 16 mm.

Cámaras fotográficas de 35 mm.

El gasto que resulte será financiado de acuerdo al Préstamo BID - Contrato 230/SF - AR.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados para su consulta y adquisición, en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439, Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura, al precio de Cincuenta pesos (\$ 50,-), cada pliego.

Serafín Oscar Fernández, Jefe División Compras y Suministros.

D. V \$ 68,-

e) 9 al 19-6-75

O. P. Nº 21529

F. Nº 2893

Ministerio de Economía

CORPORACION DE EMP. NACIONALES

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA

PLAN TRIENAL PARA LA RECONSTRUCCION Y LIBERACION NACIONAL

Licitación Pública Nº 112/75 - Internacional

Proyecto, provisión y montaje de un bloque de vapor de 100-125 MW de potencia y obras civiles correspondientes, para la Central Termoelectrónica y Estación Transformadora Güemes, (provincia de Salta).

Presupuesto oficial: \$ 355.000.000.

Valor del pliego: \$ 4.000. Es obligatoria su adquisición.

Apertura: 3 de octubre de 1975, a las 12 hs.

Consulta y retiro de pliegos: Oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 203, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Lugar de apertura: Sala de licitaciones, calle Bartolomé Mitre 784, 2º piso, oficina 202, Capital Federal.

D.V. \$ 72.

e) 6 al 12-6-75

O. P. Nº 21430

F. Nº 2874

Ministerio de Economía

SECRETARIA DE ESTADO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública Nº 824/75, para la ejecución de las obras en la ruta 9, tramos: Cerrillos-Limache y Salta-Río Vaqueros y ruta 51-

Tramo: Limache-Aeropuerto El Aybal (ensanche, base de restitución de gálibo, carpeta tipo concreto asfáltico, banquetas estabilizadas y ensanche de obras de arte) en jurisdicción de la provincia de Salta, \$ 29.922.000. Depósito de garantía: \$ 299.000.

Precio del pliego: \$ 650. Plazo de obra: 12 meses. Presentación propuestas: 1º de julio de 1975 a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

D.V. \$ 124.

e) 26-5 al 16-6-75

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 21563

F. Nº 2904

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Lámase a licitación privada Nº 33 a realizarse el día 26 de junio de 1975 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de **carpintería de madera** con destino a la obra Nº 1164 de la Dirección General de Arquitectura de la Provincia. Precio del pliego \$ 40. Venta del mismo en Zuviría número 163, Salta.

LA DIRECCION

D.V. \$ 62.

e) 11 y 12-6-75

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 21572

F. Nº 2905

A efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 61-5.6.91/71 Letra G que se organizan en la Sección Sumario del Consejo General de Educación de la Provincia, solicítense el comparendo de la señora Martha Gladys Kliver de Zapata quien se domiciliaba en el Pasaje Cleto Aguirre Nº 267 de esta ciudad, desconociéndose su actual paradero, y por el término de tres días caso contrario será declarada en rebeldía.

D.V. \$ 62.

e) 11 al 13-6-75

Sección JUDICIAL

SUCESORIO

O. P. Nº 21571

T. Nº 8737

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Ramón Rosa López y Rosa Medina de López en expediente Nº 51.174/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento. — Salta, 9 de junio de 1975. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 60.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21564

T. Nº 8728

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quinta Nominación en expediente Nº 27.736/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Salvador Rosa para que hagan valer sus derechos. — Salta 17 de abril de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario. — Publicación 10 días.

Imp. \$ 60.

e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21560

T. Nº 8725

Doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Metán, cita y emplaza a herederos y acreedores de AGUSTIN TORIO GONZALEZ o AGUSTIN TORIO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio", Expte. Nº 12.368/75, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación bajo apercibimiento de ley. -- Metán, 6 de mayo de 1975. — Dr. Teobaldo René Osores, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21559

T. Nº 8724

El doctor Vicente Mascietti, Juez Civil y Comercial, Distrito Norte, Orán, cita y emplaza por diez días a los padres de SANDRO ARIEL MEDINA, para que dentro de dicho plazo hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Orán, diciembre 6 de 1974. — Dr. Néstor Raúl Adet, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21558

T. Nº 8723

Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herede-

ros y acreedores de JUAN ROMERO, Expediente Nº 11.065/75, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21555

T. Nº 8720

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIAN MANUEL DIAZ, Sucesorio, Expte. Nº 11.069/75. Publicación por diez días. — Salta, 17 de abril de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21550

T. Nº 8713

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por Diez días a herederos y acreedores de don ERNESTO TOBIAS o ERNESTO TOVIAS APARICIO. San Ramón de la Nueva Orán, 19 de marzo de 1975. Esc. Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 9 al 24-6-75

O. P. Nº 21537

T. Nº 8707

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 2ª Nominación, en autos: DORA MYRTHA FOLIE DE BARDI - Sucesorio", Expte. Nº 51.222/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — Salta, 30 de mayo de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21536

T. Nº 8706

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 5ª Nominación, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a que hagan valer sus derechos en el juicio sucesorio de ROBUSTIANO SALVADOR SOTELLO, Expte. Nº 26.527/73, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, 23 de mayo de 1975. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21534 T. Nº 8704

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Primera Nominación, en Expte. Nº 62.768/75, cita y emplaza a herederos y acreedores de don LUCIANO BINI, por treinta días para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 28 de mayo de 1975. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21533 T. Nº 8703

El doctor Benjamín Pérez, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días, para hacer valer sus derechos, a herederos y acreedores de FRANCISCO PANIGHINI y MARIA J. ARIAS DE PANIGHINI, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, junio 4 de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21528 T. Nº 8701

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, de Segunda Nominación de la ciudad de Salta, en el Expediente Nº 51.2344/75: "Sucesorio de FALCONE VICENTINA", cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores para que se presenten en juicio a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos por diez días. — Salta, 3 de junio de 1975. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21524 T. Nº 8697

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 3ª Nominación, Luis Alberto Boschero, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MANUEL ENRIQUE TOLEDO, Expte. número 43991, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21523 T. Nº 8696

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia 4ª Nominación, doctor Julio A. Robles, cita y emplaza a herederos y acreedores de don FULGENCIO VIVEROS, Expte. Nº 46624, para que comparezcan dentro de los 30 días. — Salta, 2 de junio de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 6 al 23-6-75

O. P. Nº 21513 T. Nº 8686

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a here-

deros y acreedores de AINO CHRISTENSEN a hacer valer sus derechos, Expte. Nº 46.270/74. Publicación por diez días. — Salta, 21 de mayo de 1975. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21512 T. Nº 8685

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 1ra. Nominación, Secretaría de la doctora Susana K. de Martinelli, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del señor ANGEL PAZ, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. Nº 62.788/75. — Dr. Oscar Romani, Secretario — Salta, 23 de Mayo de 1975.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21509 T. Nº 8682

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, en el Sucesorio de NESTOR FIGUEROA, cita y emplaza a herederos y acreedores y personas que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, abril de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21508 T. Nº 8681

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación en Sucesorio de GUSTAVO ADOLFO RANEA, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de la sucesión, a que los hagan valer, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 12 de mayo de 1975. Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21507 T. Nº 8680

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MARIA-NO LOPEZ y a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, a que los hagan valer en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, mayo de 1975. Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21504 T. Nº 8677

El Juzgado Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de ANGELA GUANCA, bajo aper-

cibimiento de ley (Expediente Nº 11137/75). Publíquese por 10 días. — Salta, mayo 28 de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21503 T. Nº 8676

Doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JOSE GARCIA o JOSE MARIA GARCIA o JOSE MARIA GARCIA VILLA para que dentro de los treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edicto por 10 días. Salta, 30 de mayo de 1975. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 4 al 18-6-75

O. P. Nº 21497 T. Nº 8672

Doctor Julio Argentino Robles, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, en Expte. Nº 46.589/75, Sucesorio de: MANUEL NAUM ABRAMOVICH, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 23/5/75. — Esc. Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21496 T. Nº 8670

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ª Inst. y 4ª Nominación Civil y Comercial, en los autos caratulados "CARI, Domingo s/Sucesorio", Expte. Nº 46.671/75, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante para que se presenten a hacer valer sus derechos. Publicación por diez días. — Salta, 27 de mayo de 1975. — Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 60,- e) 3 al 16-6-75

O. P. Nº 21486 T. Nº 8662

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación C. y C., en los autos: "Sucesorio de MORALES LUIS BELTRAN y GUERRA DE MORALES ISABEL CELINA", Expte. Nº 62.732/75, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Luis Beltrán Morales y Guerra de Morales Celina, por edictos que se publicarán durante diez días en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 14 de mayo de 1975. — Dr. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,- e) 2 al 13-6-75

O. P. Nº 21480 T. Nº 8658

El Dr. Abraham Anuch Juez Civil 1ª Instancia 1ª Nominación, cita y emplaza a herederos e interesados en el "Sucesorio: Petrona Martínez de Ramirez" Expte. 62.856/75, por 30 días bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. Secretaría, Salta, mayo 28 de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Secretaría, Salta, Mayo 28 de 1975.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21478 T. N. 8656

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Alberto Alvarez (Expte. Nº 12437/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21477 T. N. 8655

El Dr. Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Mercedes Peneyra de Flores (Expte. Nº 12.439/75). Metán, 20 de mayo de 1975. Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21475 T. N. 8653

Benjamín Pérez Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial de 6ª nominación cita por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley a herederos y acreedores de Evaristo Ventecol. Publíquese por diez días, Salta, 19 de mayo de 1975. Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21468 T. Nº 8648

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial en el Sucesorio de FERRATO, Lázaro, Expte. Nº 62.766/75, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. Salta, 27 de mayo de 1975. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 60,00 e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21461 S. C. Nº 0856

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita por edictos que se publicarán por Diez días, a los que se consideren con derecho a los bienes de

esta sucesión de MARIA LUISA JORQUERA, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 23 de mayo de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Sin cargo e) 30-5 al 12-6-75

O. P. Nº 21448 T. Nº 8631

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez Primera Instancia Civil y Comercial, Tercera Nominación, cita por treinta días a herederos y acreedores de don Joaquín Catanzaro para hacer valer derechos en su juicio sucesorio, expediente Nº 44.111/1975. Edictos: diez días en Boletín Oficial y El Economista. — Salta, mayo 27 de 1975. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21447 T. Nº 8630

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Flores Carrazán - Sucesorio", Expte. Nº 22274/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, abril de 1975. — Mario R. Bass Warner, secretario interino.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

O. P. Nº 21446 T. Nº 8629

El doctor Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Norte, en autos "Josefa Villa - Sucesorio", Expte. Nº 22348/75, cita por edictos y diez días a herederos y acreedores que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 20 de 1975. — Una palabra testada: no vale. — e/l.: mayo, vale. — Lilia Juliana Hernández de Porras, Secretaria Juzgado C. y C.

Imp. \$ 60. e) 28-5 al 11-6-75

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 21577 T. Nº 8742

Por RAUL RACIOPPI

El 23 junio de 1975, a horas 18 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 2.405, una heladera "Aurora" modelo 041-630, de dos puertas Gab. Nº 07024, equipo Nº 12383. Ver-se en Alberdi Nº 157. Transcurridos 15 se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 4, juicio "H. y R. M. vs. Precio Farfán, Mario Rafael, María Eleuteria Farfán Vda. de" Ejec. Prend. Expte. Nº 19378/75. Señá 30%; comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 60. e) 11 al 13-6-75

O. P. Nº 21576 T. Nº 8741

Por RAUL RACIOPPI

El 23 junio de 1975 a horas 18.30 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 2.550 un lavarropa "Drean", modelo 544, con bomba Nº 345604. Ver-se en Lerma esq. Tucumán. Transcurrido 15 se rematará sin base. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 6, juicio "C.S.A. vs. Cañavate Carlos Reynaldo" Ejec. Prend. expediente Nº 3038/74. Señá 30%, comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 60. e) 11 al 13-6-75

O. P. Nº 21575 T. Nº 8740

Por RAUL RACIOPPI

El 27 junio de 1975 a horas 19 en Alberdi Nº 53, local 33, remataré con base de \$ 16.177 un inmueble en esta ciudad interno con acceso por pasillo desde calle Lamadrid entre calles San Martín y Mendoza, catastro Nº 70736, sección F, manzana 28, parcela 3 "b" departamento Capital inscripta a folio 95, libro 520, asiento 1. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Quinta Nominación, juicio "Muñoz María Cristina Nebreda de vs. Díaz Miguel Angel" Ejec. Hip. expediente número 27444/74. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21574 T. Nº 8739

Por RAUL RACIOPPI

El 27 de junio de 1975 a horas 18.30 en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 3.866,66 un inmueble en esta ciudad, catastro número 38634, inscripta a folio 182, asiento 2, libro 410 de RI, capital, sección D, manzana 182, asiento 2 de propiedad señora Ordóñez Rosa Juana. Medidas 10 x 30 mts., lote 5. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, juicio: "Banco del Noroeste Coop. Ltda. vs. Guantay Hipólito, Guantay Rosa Ordóñez de y Peredo Alfredo". Ejec. y Emb. Prev. Expte. Nº 46018/74. Señá 30% comisión de ley. Edictos por 10 días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21573 T. Nº 8738

Por RAUL RACIOPPI

El 27 junio de 1975 a horas 18, en Alberdi Nº 53, local 33, remataré con base de \$ 1.053,32 un inmueble en esta ciudad calle Obispo Romero Nº 1521, catastro Nº 69803, sección C, manzana 77a, parcela 7a registrada en libro 468 folio 419, asiento 1. Ordena señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Cuarta Nominación, juicio: "Banco del Noroeste Coop. Ltda.

vs Francisco Castaño Solá" Emb. Prev. y Ejec. expediente Nº 45892/74. Señá: 30%, comisión de ley. Edictos por diez días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 80. e) 11 al 26-6-75

O. P. Nº 21570 T. Nº 8736

Por ERNESTO V. SOLA

El día 13 de junio de 1975 a horas 18, en Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, en autos: Ejec. Prend. "Sabantor S. A. vs. Aguirre Rubén", Expte. Nº 46540/75, remataré con base de \$ 3.070: un equipo amplificador nuevo estereofónico marca Motorola de 40 W., transistorizado número 13251; una bandeja tocadiscos Motorola de 60 W. con cambiador automáticos de discos número 85047 y un conjunto acústico compuesto de 2 bafles de 40 W Nº 53365. Revisar en el escritorio del suscripto martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. — E. V. Solá, martillero público.

Imp. \$ 60. e) 11 y 12-6-75

O. P. Nº 21562 T. Nº 8727

Por JOSE ALBERTO GOMEZ RINCON

JUDICIAL

Inmuebles en el Departamento de Anta

El día 25 de junio de 1975, a las 17 horas, en mi escritorio de calle Buenos Aires Nº 181 de esta ciudad, por orden del señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Sud. de Metán, en Juicio: "J. y E. CARLINO S. A. c/ CUELLAR, Ercilia Higinia Vizgarra de Ejecutivo", Expte. Nº 11.226/72, remataré con la base de \$ 308,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, un inmueble, catastro Nº 753, folio 204, asiento 269 del Libro F de Títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta, y un inmueble con la base de \$ 812,- correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal, catastro Nº 047, folio 120, asiento 150 del Libro F de títulos de Anta, ubicado en el partido de Balbuena, Dpto. de Anta. Libro 18 de gravámenes generales, registrado a folio 127, asiento 298, 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate, saldo a la aprobación de la subasta. Límites y demás datos en los libros arriba mencionados. Publicación 10 días diarios Boletín Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 80,- e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21519 T. Nº 8693

Por: JORGE RAUL DECAVI

JUDICIAL

El día 19 de junio de 1975, a las 17y30 hs. en Ameghino Nº 339, ciudad, remataré la séptima

parte indivisa que le corresponde al demandado sobre el inmueble sito en esta ciudad calle Mitre Nº 478, cuyo título se registra al folio 101, asiento 4 del libro 3 de la Capital y corresponde a la Sección "B" Manzana 68, Parcela 25. Catastro número 260. Superficie: 510,04 m2. S/M. Base \$ 11.714,28 equivalentes a las dos terceras partes de la valuación fiscal. En el acto de la subasta el 30% del precio como señá y comisión del 10%

Edictos: por 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente. Ordena: Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. de 4ª Nominación en autos caratulados "Preparación Via Ejecutiva — Barbarán, M. A. D. vs. Canelada, Victor Adrian", Expte. 46.545/75. P/ informes: — Urquiza 76 — Telef. 12480.

Imp. \$ 60,00 e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21517 T. Nº 8691

Por: RICARDO GUDIÑO

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad. Base: \$ 5.200,00

El día 19 de junio de 1975, a horas 18, en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 84 de esta ciudad de Salta, Remataré con base de: \$ 5.200,00, importe de las 2/3 partes del Valor Fiscal el inmueble ubicado en esta ciudad en calle Catamarca Nº 413. Título registrado al Libro 7 y 8, P. 47 (a), Manz. 21, Sección "D", Catastro Nº 71991-V.F. de \$ 7.800,00. Ordena el Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nom. en lo C. y C. en juicio: "Zalazar Héctor Leopoldo vs/Cia. Minera la Poma S.A.C.E.I. s/ Exhorto", Expte. Nº 9617/73. Señá el 30%. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos por diez días en diarios B. Oficial y El Intransigente

Imp. \$ 80,00 e) 5 al 19-6-75

O. P. Nº 21491 T. Nº 8667

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en Metán — Base \$ 20.000,-

El 17 de junio de 1975, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 20.000,-, un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en calle Las Heras entre Belgrano y Güemes de la ciudad de Metán. Nomenclatura catastral Sección A, Parcela 2, Manzana 41, Matrícula 2812. Medidas: frente, 1511 metros; contrafrente, 15,33 metros; costado Norte, 45,30 metros; costado Sur, 42,97 metros. Línderos: Norte, lotes 276 bis, 277 bis y 278 bis; Sur, lote 280 bis; Este, calle Las Heras, y Oeste, con terrenos de Vialidad Nacional. Antecedentes dominial: libro 15, folio 396, asiento 1 del R. I. de Metán. Ordena el señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. en autos: "Latigano, Ricardo vs. Carrizo de Latigano, Emma - Divorcio y separación de bienes", Expte. Nº 42.967/62. Señá: el 30% en el acto. Comisión a cargo del comprador. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 80,- e) 3 al 16-6-75

EDICTO DE MENSURA

O. P. Nº 21476

T. Nº 8654

El doctor Edgardo Vicente, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en los autos: "Vera, Hugo Nicanor s/Mensura", Expte. Nº 12.462/75, cita a las personas que tuvieran algún interés en las operaciones de mensura de la fracción de la finca "Runa Yaco", designada con letra "K", catastro 3799, ubicada en la Segunda Sección del departamento de Rosario de la Frontera provincia de Salta; que limita: al Norte y Oeste, con Luis B. Alzogaray; al Sud, con Sabina Barroso (Lote "J"), y al Este, con la vía del FCGB; de conformidad al artículo 575 del Cód. de Proc. Civiles y Comerciales. Las operaciones serán ejecutadas por el Agrimensor don Humberto Hugo Camargo, domiciliado en Belgrano 424 de esta ciudad de Metán. Publíquense edictos por diez días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Metán, 20 de mayo de 1975. Dr. Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 80,00

e) 30-5 al 12-6-75

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 21557

T. Nº 8722

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 4ta. Nominación, en los autos: "Lezcano, Irene Segovia de c/Lezcano, Juan Nicolás - Divorcio y Separación de Bienes", Expte. Nº 45.165/73, cita y emplaza a JUAN NICOLAS LEZCANO para que en el término de ley conteste la demanda interpuesta en su contra por Irene Segovia de Lezcano, por el término de 10 días y bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera se nombrará para que lo represente al Defensor de Pobres y Ausentes. — Salta, 9 de junio de 1975. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 60,-

e) 10 al 25-6-75

O. P. Nº 21551

T. Nº 8716

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia, Segunda Nominación, en los autos "AGUIRRE, María Juana Arias de - Autorización Judicial" Expte. número 50.919/74, cita y emplaza al señor FRANCISCO AGUIRRE, para que en el término de diez días comparezca a hacer valer sus derechos en este Juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Salta, 4 de junio de 1975. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 60,00

e) 9 al 11-6-75

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 21578

T. Nº 8743

Doctor Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación en autos: Zárate, María Benigna Burgos de, — posesión veinteñal— expediente Nº 45.494/74, cita y emplaza a "Sinforoso Zárate Herederos" y a toda persona que se considere con derecho al inmueble objeto de esta citación, catastro 431, designado como "Cinco Duraznos o Ceibal", ubicado en Los Sauces, departamento de Guachipas, provincia de Salta, dentro de la nominación rural, con extensión aproximada de 5 kms. de largo de nacimiento a poniente, por 1.000 mts. más o menos de Sud a Norte; y cuyos límites generales son: al Sud, con terrenos que fueran de herederos de Bernabel Reales (hoy herederos Zárate); al Norte, con el río "Cinco Duraznos" o "Rodeito", que los separa del terreno de Justino Zárate; al Este, con el río Los Sauces que los separa con terrenos de Francisco J. Burgos y al Oeste, con fracción de la propiedad al principio aludida, y con propiedad de herederos de Higinia Zárate de Delgado, para que en el término de 10 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Secretaría, Salta, febrero 18 de 1975. Publíquese por 10 días. — Esc. Nelly Gladis Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 80.

e) 11 al 26-6-75

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

O. P. Nº 21565

T. Nº 8729

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta, a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cinco, se reúnen los señores: Pedro Antonio Jiménez, argentino, casado con doña Gladys Hortencia Villagrán, con domicilio en calle Zuviría Nº 1046, de cuarenta y dos años de edad, L.E. Nº 5.140.215 de profesión Maestro Mayor de Obras; Gladys Hortencia Villagrán de Jiménez, argentina, casada, con domicilio en calle Zuviría Nº 1046, de cuarenta y un años de edad, L.C. número 3.205.638, de profesión ama de casa; Durval

José Flores, argentino, casado con doña María Eugenia Barbarán, con domicilio en calle Las Heras Nº 1365, de cuarenta años de edad, L.E. Nº 7.234.169, de profesión comerciante; María Eugenia Barbarán, argentina, casada, con domicilio en calle Las Heras Nº 1365, de treinta y un años de edad, L.C. Nº 4.734.109, de profesión Terapeuta Física; Ramón Rafael Taboada, argentino, casado con doña María Ester Yáñez, con domicilio en la calle Coronel Vidt Nº 675, de treinta y tres años de edad, L.E. Nº 7.252.402, de profesión Constructor; María Ester Yáñez, argentina, casada, con domicilio en la calle Coronel Vidt Nº 675, de veinticinco años de edad, L.C. Nº 5.496.580, de profesión ama de casa y acuerdan la constitución de una sociedad de responsabilidad limitada que

se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Bajo la denominación de "COMIN S.R.L.", se constituye una sociedad con domicilio legal en Pasaje Arteaga Nº 1127 de la ciudad de Salta.

SEGUNDA: El plazo de duración de la sociedad será de cinco (5) años a partir de la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio.

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: **Constructora:** mediante la construcción de edificios, obras viales, usinas, fábricas y todo tipo de obras de carácter público o privado. **Inmobiliarias:** mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre la propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado o a plazos. **Agropecuarias:** La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderas, frutícolas, cultivos forestales y granjas. **Industrial:** fabricación de estructuras metálicas y actividades conexas.

CUARTA: La sociedad para mejor desenvolvimiento de sus negocios por intermedio de sus representantes podrá: a) Adquirir el dominio, condominio y posesión de toda clase de bienes raíces, muebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y todo cuanto esté en el comercio, y en general celebre con relación a dichos bienes todo género de contratos, incluso los que tienden a constituir, aceptar, transferir o extinguir prendas con o sin registro, cauciones, anticresis, hipotecas y cualquier otro derecho real, así como celebrar contratos de arrendamientos aún por más de diez años; b) emitir, girar, aceptar, avalar y endosar letras, vales, pagarés y demás papeles de comercio, operar con la mayor amplitud de facultades con cualquier género de títulos, acciones y documentos comerciales, civiles o bancarios, todo ello con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, Banco Hipotecario Nacional, Banco Nacional de Desarrollo, Banco de la Provincia de Salta y con los demás Bancos e instituciones oficiales, particulares o mixtas, nacionales o extranjeros, creados o por crearse; c) adquirir el activo y pasivo de casas de comercio y empresas industriales, aportar capitales a establecimientos o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse con fines similares, afines o conexos a los objetos sociales, celebrar contratos de sociedad, formar parte de ellas o constituir las, participar en las mismas con cualquier título legal o adquirirlos total o parcialmente así como encargarse de su administración o liquidación, celebrar contratos de aparcerías, construcción y explotación de obras, acarreo, transporte, fletamento, depósito, consignación, locación de servicios y de seguros, como asegurados; d) inscribir a la sociedad como importadora o exportadora para importar o exportar productos agropecuarios, materias primas, artículos elaborados o máquinas, otorgar ante la aduana las fianzas corrientes o necesarias, intervenir en licitaciones o remates públicos de cualquier naturaleza; e) aceptar mandatos y representaciones y conferir poderes

especiales o generales, revocarlos, judiciales o extrajudiciales.

QUINTA: El capital social se fija en la suma de \$ 893.000 dividido en 8.930 cuotas de cien pesos cada una, que los socios suscriben e integran totalmente con el aporte de bienes en la siguiente proporción:

Pedro Antonio Jiménez, 2.230 cuotas de cien pesos, cada una; Gladys Hortensia Villagrán de Jiménez, 2.230 cuotas de cien pesos cada una; Durval José Flores, 2.015 cuotas de cien pesos cada una; María Eugenia Barbarán de Flores, 2.015 cuotas de cien pesos cada una; Ramón Rafael Taboada, 220 cuotas de cien pesos cada una; María Ester Yáñez de Taboada, 220 cuotas de cien pesos cada una. Todo ello conforme al inventario certificado por el contador público don Raúl Eduardo Gutiérrez y que forma parte integrante del presente contrato.

SEXTA: La distribución de las utilidades se efectuará en función del capital aportado conforme lo establecido en el artículo 11, inciso 7º de la ley 19.550.

SEPTIMA: La cuota no puede ser cedida a extraños sino con el acuerdo de socios que representen tres cuartos del capital. No será computable el capital del socio cedente. En los demás aspectos que hacen a la cesión de cuotas sociales se estará a lo dispuesto por el artículo 152 de la ley de sociedades comerciales.

OCTAVA: La dirección, representación y administración de la sociedad será desempeñada por Pedro Antonio Jiménez, Durval José Flores y Ramón Rafael Taboada, quienes revestirán el carácter de socios gerentes. La sociedad quedará obligada con la firma conjunta de dos de los tres miembros de la gerencia. La remoción de los mismos se efectuará conforme a las normas previstas por la ley de Sociedades Comerciales.

NOVENA: El día veinte de mayo de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas, previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaran se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.

DECIMA: Toda duda o divergencia será resuelta por arbitadores designados uno por cada parte y en caso de discordia se nombrará un tercero cuyo fallo será inapelable.

DECIMO PRIMERA: En la disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios designados como gerentes. Una vez cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere se distribuirá entre los socios en proporción al capital aportado.

DECIMO SEGUNDA: La sociedad podrá aumentar el capital en cualquier época y/o transformarse en sociedad anónima o de otro tipo.

DECIMO TERCERA: En todas las cuestiones no previstas en este contrato será de aplicación la ley de Sociedades Comerciales.

Para constancia y conformidad firman las partes tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de Salta a los veinte días del mes de mayo del año mil novecientos setenta y cinco.

Otro sí, digo: sobre borrado, cuatro palabras: "Yáñez", "CUARTA", "8.930", "efectuará", VALEN.

Imp. \$ 552.-

e) 11-6-75

AUMENTO DE CAPITAL

O. P. Nº 21567

T. Nº 8731

AUTOMOTORES SALTA S.A.C.I. y F.

AUMENTO DE CAPITAL - LEY 19.742

Vista la resolución Nº 37 del 12 de mayo de 1975 de la Inspección General de Personas Jurídicas, según Expte. Nº 54-00754, del 13 de mayo de 1975 a fojas 91 dando conformidad a la actualización contable por ley 19.742 y la orden de publicación del señor Juez del Registro Público de Comercio, se da a publicidad lo siguiente:

1. Se aumentó el capital de la sociedad en \$ 660.000 (seiscientos sesenta mil) provenientes de la capitalización del revalúo contable por el ejercicio 1973/74.
2. En consecuencia el capital de la firma asciende a \$ 1.860.000 (un millón ochocientos sesenta mil).

Automotores Salta S.A.C.I. y F.

Imp. \$ 20.

e) 11-6-75

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 21549

T. Nº 8712

Se hace saber por 5 días que el fondo de Comercio, denominado RESTAURANT LA POSTA, con domicilio en calle España Nº 476, Salta, se aporta a una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se denominará "RESTAURANT LA

POSTA S. R. L.". Oposiciones en Alsina Nº 726 de horas 9 a 12 y de 17 a 19,30.

Imp. \$ 60.-

e) 9 al 13-6-75

O. P. Nº 21514

T. Nº 2887

CONCIEL SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al artículo 60 de la Ley de Sociedades Comerciales, se informa que el actual Directorio de CONCIEL Sociedad Anónima, elegida en Asamblea unánime de carácter ordinario con fecha 11 de abril de 1975, y la distribución de cargos efectuada por el Directorio con fecha 14 de abril de 1975 es la siguiente:

Presidente: Ingeniero Francisco Antonio García.

Vice-Presidente: Ingeniero Carlos Rubens Bernardo Benavidez.

Director titular: Héctor Obeid, Manlio Carlo Bruzzo y Horacio Alberto Xarau.

Director suplente: José Manuel Vidal y Dalmacio Reynaldo Gambetta.

Síndico titular: Doctor Juan Manuel Lávaque

Síndico suplente: Doctor Víctor Abel Arroyo.

El término de duración del Directorio es de dos años y el del Síndico de un año.

Ing. Francisco Antonio García
Presidente

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio, autorizo el presente edictos de publicación. Conste — Secretaría, 3 de junio de 1975. — Dr. Emilio Cornejo Costas, Secretario Registro Público de Comercio.

Imp. \$.60.-

e) 5 al 11-6-75

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 21569

T. Nº 8733

SINDICATO DEL PERSONAL DE GAS DEL ESTADO

Salta - Jujuy

El Sindicato del Personal de Gas del Estado, Salta y Jujuy, convoca a elecciones para el día 30 de junio de 1975, a fin de cubrir los siguientes cargos:

Un secretario general, un secretario adjunto, un secretario gremial, un secretario de actas, un secretario administrativo, prensa, cultura y propaganda, un secretario de hacienda, tres vocales titulares, tres vocales suplentes, dos revisores de cuentas.

Lugar de los comicios: Planta Compresora de Lumberas, Lumberas (provincia de Salta); B. O San Pedro de Jujuy, Formosa esq. Gorriti (San Pedro de Jujuy, provincia de Jujuy); Cab. y Planta Comp. de Campo Durán, Campo Durán (provincia de Salta); Planta Caimancito, Caimancito (provincia de Jujuy); Sindicato del Personal Gas del Estado Salta y Jujuy, Pje. Molinedo 471, Salta.

El acto eleccionario se abrirá a las ocho horas del día 30-VI-1975 y se cerrará a las dieciocho horas del mismo día.

JUNTA ELECTORAL

Imp. \$ 27.

e) 11-6-75

O. P. Nº 21568

T. Nº 8732

ASOCIACION DE INSTITUTOS Y ENTIDADES DE ENSEÑANZA PRIVADA

Convócase a asamblea general ordinaria, a los señores socios de la Asociación de Institutos y Entidades de Enseñanza Privada, a realizarse el día 5 de julio de 1975, a horas 18, en avenida San Martín Nº 910 de esta ciudad, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura del acta anterior.
- 2º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos e informe del Organó de Fiscalización.
- 3º Elección de la comisión directiva.
- 4º Designación de dos socios para firmar el acta.

Guillermo M. Tanjilevich
Presidente

Imp. \$ 20.

e) 11-6-75

O. P. Nº 21566

T. Nº 8730

C. E. B. A. S.

CONVOCATORIA A

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de los estatutos sociales convócase a los señores asociados a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día domingo 29 de junio de 1975 a horas diez (10) en el local de la sede social, sito en Mendoza 50, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Discutir, aprobar o modificar la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
2. Renovación de miembros de la comisión directiva y organó de fiscalización.

Luisa Castro
Vicepresidente

Imp. \$ 20.

e) 11-6-75

O. P. Nº 21553

T. Nº 8718

SOCIEDAD DE AYUDA MUTUA DEL PERSONAL FERROVIARIO - SALTA

Por segunda vez se cita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1975 a horas 18, en la Secretaría de la Sociedad, calle Necochea 749 para tratar: Memoria, Balance, Cálculos de Gastos y Recursos e Informe del Organó de Fiscalización Ejercicio 1974.

José Martín López
Secretario

Salvador Agüero
Presidente

Imp. \$ 60.-

e) 9 al 11-6-75

O. P. Nº 21552

T. Nº 8717

AUTOMOTORES NOROESTE S.A.C.I.F.I.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 28 de Junio de 1975 a horas 17 en la sede social sita en Avda. Belgrano 1770, 1er. piso de esta ciudad, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Consideración de Memoria Anual, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
- 2º) Aplicación de las utilidades.

- 3º) Designación de nuevos Directores titulares por terminación de mandato.
- 4º) Designación de nuevos Síndicos titular y suplente.
- 5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 60,-

e) 9 al 13-6-75

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION